

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 151

Impreso el día 25 de junio de 2026

Término del artículo 113: 6 de julio de 2026

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Ceremonia** mundial de los “Best Tourism Villages 2026”, organizada por ONU Turismo, a realizarse en el mes de diciembre de 2026, en la República Argentina. *Declaración de interés de esta Honorable Cámara. Reichardt.* (2.781-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Reichardt, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la ceremonia mundial de los “Best Tourism Villages 2026”, organizada por ONU Turismo, a realizarse en nuestro país durante el mes de diciembre de 2026, en atención a su relevancia para la promoción del turismo sostenible, el fortalecimiento de las comunidades rurales, la preservación del patrimonio cultural y natural, y la proyección internacional de los destinos turísticos argentinos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la Comisión, 23 de junio de 2026.

*Gabriela Pedrali. – Fernando Monguillot.
– María V. Gallardo. – Karen Reichardt.
– Jorge N. Araujo Hernández. – Martín Aveiro. – Gabriela B. Estévez. – Antonela Giampieri. – María L. González Estevarena. – Jairo Guzmán. – Ana M. Ianni. – Andrés A. Laumann. – Johanna S. Longo. – Cecilia López Pasquali. – Juan P. Luque. – Guillermo Montenegro. – Julio Moreno Ovalle. – Jorge Mukdise. – Esteban Paulón. – Miguel Rodríguez. – Javier Sánchez Wrba. – Paulo A. Tita.*

– Pablo Todero. – Lorena Villaverde. – Carlos R. Zapata.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la ceremonia mundial de los “Best Tourism Villages 2026”, organizada por ONU Turismo, a realizarse en nuestro país durante el mes de diciembre de 2026, en atención a su relevancia para la promoción del turismo sostenible, el fortalecimiento de las comunidades rurales, la preservación del patrimonio cultural y natural, y la proyección internacional de los destinos turísticos argentinos.

Karen Reichardt.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Reichardt, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la ceremonia mundial de los “Best Tourism Villages 2026”, organizada por ONU Turismo, a realizarse en nuestro país durante el mes de diciembre de 2026, en atención a su relevancia para la promoción del turismo sostenible, el fortalecimiento de las comunidades rurales, la preservación del patrimonio cultural y natural, y la proyección internacional de los destinos turísticos argentinos. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Gabriela Pedrali.